

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS LANGOTINOS DEL LITORAL LANGOLIT S.A.

Guayaquil, Marzo 31 del 2015

Señores
**ACCIONISTAS DE
LANGOTINOS DEL LITORAL LANGOLIT S.A.**
Ciudad.-

Estimados señores:

En cumplimiento a la gestión de comisario de **LANGOTINOS DEL LITORAL LANGOLIT S.A.**, presento a la Junta General de Accionistas, el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2014 que se resume así:

1.- He revisado el Balance General de la compañía **LANGOTINOS DEL LITORAL LANGOLIT S.A.** al 31 de Diciembre del 2014 y el correspondiente estado de resultados por el periodo terminado en esa fecha. Estos estados financieros son de responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre dichos estados financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2.- El examen se realizó en base a pruebas, de la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la revisión de la aplicación de los principios contables de general aceptación, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.

3.- En mi opinión, los estados financieros de **LANGOTINOS DEL LITORAL LANGOLIT S.A.** que he examinado están acordes a los registros financieros y el resultado de sus operaciones al 31 de Diciembre del 2014 de conformidad a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad vigentes.

4.- Igualmente la administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales estatutarias como a las resoluciones de las Juntas de Accionistas.

5.- De igual manera informo que, los procedimientos de control internos aplicados por **LANGOTINOS DEL LITORAL LANGOLIT S.A.** son los adecuados.

6.- Finalmente, he dado cumplimiento a lo dispuesto por la superintendencia de compañías en la resolución No.92.1.43.0014, R.O. 44, (13-X-92), y considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha se ajusta a las normas de una buena administración.

Estoy a las órdenes de los señores accionistas para atender cualquier inquietud sobre el presente informe.

Atentamente,


Economista Wendy Choez
COMISARIO
C.I. 0915355283